

Como perdió Granada su 1er. Obispo

ENRIQUE GUZMAN BERMUDEZ

En el recuento que hice en "El Monitor" del mes de Septiembre de los reveses que la suerte ha deparado a Granada, incluí, entre esos infortunios, la renuncia que de su elevado cargo presentó a la Santa Sede nuestro primer Obispo Piñol y Batres lo que privó a Granada de tener un guía espiritual de altas cualidades morales para conducir el rebaño y edificar, sobre sólidas bases, la estructura material de la nueva diócesis en la que todo estaba por hacerse.

Dije entonces a este respecto que se desconocían las causas que motivaron su renuncia; pero algo ha podido colarse entre las entretelas de la intimidad que proporcionan elementos de juicio que explican los motivos que le indujeron a presentar su dimisión.

Antecedentes

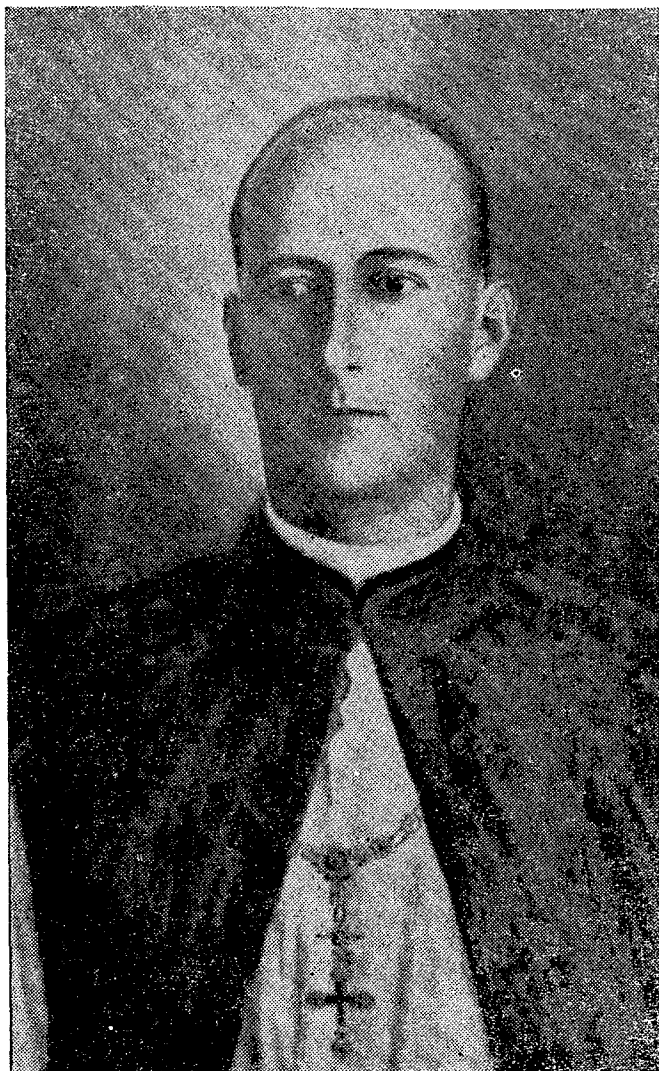
La sede metropolitana de Guatemala estaba vacante por muerte de su Arzobispo el Señor Licenciado Don Ricardo Casanova y Estrada, y el Licenciado don Manuel Estrada Cabrera, a la razón Presidente de aquella república, no permitía el nombramiento de un nuevo prelado que no recayera en el sujeto por él señalado según uso y costumbre de todos los dictadores que se proponen abarcarlo todo, y tenerlo bajo su dominio, incluso a los pastores supremos de la Iglesia.

Cuando el Delegado Apostólico Monseñor Cagliero visitó Guatemala, hizo sondeos en orden a reponer la vacante y sus ojos se fijaron en el Padre José Piñol, egresado del Colegio Pío Latino, perteneciente a familia de antiguo abolengo, ilustrado y de buenas costumbres; pero sus gestiones en ese sentido no tuvieron éxito por las dificultades que oponía el poder civil que no admitía otro jefe de la grey católica que no fuera el escogido por Estrada Cabrera.

Monseñor Cagliero vino a Nicaragua en el mes de Enero de 1909, pero poco o nada pudo hacer en ese viaje debido a las condiciones desfavorables para la Iglesia bajo el gobierno del Presidente Zelaya; y se fue, como había venido, sin haber podido iniciar siquiera pláticas sobre la proyectada creación de nuevas diócesis en Nicaragua, objeto primordial de su llegada.

Fue en el año de 1913 cuando el Delegado Pontificio Monseñor Cagliero hizo un segundo viaje a Nicaragua estando ya en la Presidencia don Adolfo Díaz formando parte de su gabinete don Diego Manuel Chamorro, como Ministro de RR. EE. y don Pedro Rafael Cuadra, de Hacienda, personalidades conspicuas del Partido Conservador que abundaban en buenos deseos de moralizar el país por medio de la instrucción religiosa favoreciendo el establecimiento de colegios católicos para educar cristianamente a la juventud.

El Señor Cagliero encontró el terreno abonado para sembrar en él, y que diera abundantes frutos la semilla del bien, y no tardó en ponerse de acuerdo con el Presidente y sus Ministros en orden a secundar los deseos de Su Santidad Pío X de multiplicar las diócesis de la Cristian-



DOCTOR JOSE PIÑOL Y BATRES

Obispo dimisionario de Granada y primero de la diócesis. —Copia— Foto tomada de un cuadro al óleo existente en la sacristía de la Catedral de Granada.

dad a fin de facilitar y hacer ligera la carga de los pastores de almas en el mundo.

El Señor Cagliero había tratado ya este asunto, en su primera venida, con el Señor Obispo Pereira y Castellón, quien se mostró poco anuente a auspiciar y dar su aprobación al plan propuesto de dividir la diócesis en parcelas para su mejor administración y mayor gloria de Dios.

En lo más que había convenido el Señor Pereira fue en el nombramiento de delegados suyos, revestidos de ciertas facultades, como la de poder administrar el Sacramento de la Confirmación, para enviarlos, como Visitadores Apostólicos, a las Segovias, la Costa Atlántica, y demás regiones alejadas de nuestro territorio.

Debido a esta negativa fue por lo que León perdió el derecho de ser la sede arzobispal, y su iglesia catedral, el rango de ser la Catedral Metropolitana de la Provincia Eclesiástica de Nicaragua, como en rigor le correspondía, porque al entenderse el Señor Cagliero con el gobierno de Díaz, puso éste por condición que el Arzobispado debía quedar en Managua.

Revelaciones íntimas - Se escoje a los Candidatos a ocupar las Sedes

Me refería don Pedro Rafael Cuadra que un día de tantos en que se daban los últimos lineamientos al proyecto de la creación de nuevas diócesis, el Señor Cagliero, tomándolo a él y a don Diego Manuel de cada una de sus manos, los llevó a la capilla que se había improvisado en la casa que le servía de alojamiento, y que una vez postrosados ante el Santísimo Sacramento, e invocado las luces del Espíritu Santo, les mandó sentarse, ocupando asiento él en medio de ellos, y comenzó a hablarles de los candidatos que debían ocupar las sillas episcopales por crearse. El Padre José A. Lezcano figuraba en primer término para Arzobispo, y en ello convinieron todos; parece que al Señor Carrillo y Salazar lo indicó el mismo Señor Lezcano, cuando fue consultado. Habían sido compañeros el uno como Rector y el otro como Prefecto y Maestro de Estudios en el Seminario de León. Faltaba el tercer mitraado destinado a venir a Granada, y el Señor Cagliero les dijo: "Para Granada tengo una perla en la persona del Padre José Piñol, de Guatemala".

Al oír don Diego Manuel el apellido Piñol, ya conocido por haberlo llevado el Obispo Bernardo Piñol y Aycinena, de procedencia guatemalteca, y perteneciente al conservatismo "chapín", mostróse complacido, y dándose una palmada en la pierna derecha, exclamó: "Aceptado; basta con que Su Excelencia lo proponga". —Y eufóricos, radiantes de alegría y gozo espiritual, abandonaron el recinto sagrado.

El señor Piñol viene a Granada No le asienta el clima, y regresa a Guatemala seis meses después

El Señor Piñol acababa de ser escogido primer Obispo de Granada. Su elección por la Santa Sede se produjo en el mes de Diciembre de ese mismo año de 1913. La Bula de erección de la Provincia Eclesiástica lleva fecha 2 de dicho mes y año y en ella misma se daban a conocer los dignatarios destinados a regir las distintas diócesis. El Señor Piñol, hizo viaje de Guatemala a Costa Rica para recibir su consagración episcopal de manos del Señor Cagliero, que había establecido su residencia en San José. El Señor Piñol hizo su entrada a Granada el 24 de Abril de 1914 entre palmas y vítores, y en medio de un calor sofocante precursor de un aguacero formidable que se desató sobre la ciudad, poco después de su llegada.

Su permanencia en Granada fue de pocos meses, pues pasó dos largas temporadas, una de ellas en El Diríá, en busca de un clima más benigno, y la otra, más larga, en Rivas, donde fue huésped de la familia Maliaño. En ambas localidades recibió ofertas de proporcionarle casa

y mesa si trasladaba su residencia a esos lugares. Los del Diríá levantaron una casa cural de dos pisos para él; y las señoritas Maliaños le ofrecieron donar la quinta llamada Guadalupe si aceptaba pedir a la Santa Sede el cambio de residencia, trasladando a Rivas la ciudad sede de la diócesis.

Pero ninguna de estas propuestas, por halagadoras que ellas fueran, como la de la familia Maliaño que eran dueñas de una inmensa fortuna, despertaron interés alguno en el Señor Piñol que ya tenía resuelto su regreso a Guatemala definitivamente haciendo dimisión del Obispado a su cargo.

Cuándo formó este propósito y el por qué de su Resolución

Pero antes examinemos cuál era su estado de ánimo que le hacía mantenerse alicaído, desanimado y displaciente. He dicho que el Señor Cagliero al llegar a Guatemala conoció al Padre Piñol y puso en él sus ojos para proponerlo como Arzobispo lo que no pudo lograr; pero algo al respecto debe haber llegado a oídos del preconizado para darse cuenta de que había sido postulado para el cargo. Cuando supo su elección para Obispo de Granada, aceptó la nominación en la creencia de que aquel puesto era una manera de elevarlo a la plenitud sacerdotal, para que estuviera ya consagrado mientras duraba la viudedad o el interregno de la Arquidiócesis guatemalteca.

Pocos días antes de su viaje a Rivas, los miembros que componíamos la Junta de Beneficencia —lo que hoy se llama de Asistencia Social— que éramos los doctores Evaristo Carazo Morales, Nicasio Rosales, Manuel Ubago —todos ya difuntos— y el autor de estas memorias, hicimos una visita al Señor Piñol para presentarle nuestros respetos y ponernos a sus órdenes. Durante la audiencia, recayó la conversación sobre el futuro pastor de la grey católica guatemalteca, y el Señor Piñol nos mostró un telegrama que acababa de recibir y tenía en sus manos cuando nosotros llegamos, en el que se le participaba el nombramiento hecho por la Santa Sede para Arzobispo de Guatemala recaído en Frai Raimundo Riveiro y Jacinto, sacerdote exclaustrado de la Orden de Santo Domingo.

Sus aspiraciones se habían visto truncadas y no pensó más que en regresar a Guatemala a trabajar por la caída de Estrada Cabrera que tan mala partida le había jugado, y a conquistar lo que según él tenía ya por seguro, y le pertenecía por la voluntad unánime del pueblo católico guatemalteco: el palio arzobispal sobre sus hombros.

El Señor Piñol salió de Granada en el mes de Septiembre del mismo año en que había venido de 1914, diciendo que iba a predicar a León en la fiesta de Mercedes, llevando ya escrita en sus valijas la Carta Pastoral de Despedida al retirarse del gobierno y administración de la diócesis que en el sosiego y quietud, durante su estancia en Rivas, había redactado con sumo cuidado, usando en cada frase, en cada período de su escrito, de reticencias como ésta, por ejemplo:

"Hago votos al Dador de todo Bien, que os conceda un pastor como lo merecéis y lo necesitáis". A nadie se escapa, por poca penetración que se tenga, lo que quiso decir en tan cortas palabras.

El señor Piñol hace Dimisión de su Cargo

Lo primero que hizo el Señor Piñol al llegar a Guatemala fue enviar su renuncia, por intermedio del Señor Cagliero, a la Sagrada Congregación Consistorial, el organismo encargado de comunicarse con los obispos; pero el Señor Cagliero, comprendiendo la gravedad de aquella resolución, se abstuvo de darle curso, en espera, sin duda, de que el Señor Piñol meditase seriamente el paso que iba a dar con el que se cerraba las puertas a futuros ascensos en su carrera, y esterilizaba su ministerio pastoral en el que, con su virtud y ciencia, podía hacer mucho bien en las almas confiadas a su cuidado.

El Señor Piñol, no alcanzó a comprender, no obstante sus capacidades, que al hacer dimisión de su cargo, se colocaba en situación difícil, embarazosa, ante la Santa Sede la que no hallaría qué hacer con él que había demostrado insuficiencia episcopal para el gobierno y administración de la diócesis confiada a su solicitud pastoral, dando muestras, a la vez, de falta de espíritu de sacrificio, al fundar su renuncia en "la inclemencia del clima de la región incompatible con su salud, la que se había visto afectada" "no bien mudó la zona y cambió la altura" —se refiere a la diferencia de temperatura entre Guatemala y Granada.

El Acta del Clero Granadino fue decisivo para la aceptación de la Renuncia

El tiempo transcurría y la renuncia del Señor Piñol permanecía encarpeta en la Delegación Apostólica de San José, cuando llegó a manos del Señor Cagliero una acta firmada por el clero de la diócesis de Granada en la que se le pedía que la elección del Pastor de la Grey que se iba a elegir, recayese en un sacerdote nicaragüense entre los que había muchos idóneos para el cargo. El clero granadino, que se había sentido postergado con la venida del Señor Piñol, quiso de manera velada expresar su descontento, y evitar que se repitiera el caso de nombrar a un extranjero.

Así lo interpretó el Señor Cagliero, quien, al recibir la anterior solicitud, atribuyó la renuncia del Señor Piñol como resultado de que no había caído bien su elección entre el clero nativo, y envió a Roma la renuncia presentada por el Señor Piñol a la que no había querido prestarle atención, reteniéndola en su poder.

Influyó mucho a la actitud que asumió el clero granadino el Padre Víctor Manuel Pérez quien por haber sido durante muchos años Cura de Granada, no se sentía satisfecho con el cambio que se había operado de que hubiera un Obispo en Granada que vijilaba más de cerca la actuación del Cura, y le relegaba a segundo plano.

Cuando un obispo queda sin diócesis propia va a la "casual"; es un militar retirado que permanece en la reserva a que salvo raros casos se le llama a filas. Tal sucede en la Iglesia Romana; existen muchos obispos en el mundo, que lo son sólo de nombre, que por diversos motivos han quedado fuera del servicio activo de sus cargos. Siguen siendo obispos, porque la consagración imprime en ellos carácter indeleble, pero no tienen rebaño que apacentar, son obispos a quienes la Santa Sede les confiere el título de alguna de las diócesis antiguas, hoy

ocupadas por infieles, y por eso se les llama obispos titulares "in partibus infidelium". Al Señor Piñol se le dio uno de estos títulos después que hubo renunciado de ser obispo en propiedad de Granada.

A qué se dedicó el señor Piñol ya como Obispo sin Sede

El Señor Piñol, por su parte, libre ya de la responsabilidad que sobre él pesaba por haber sido exonerado en su carácter de Padre y Pastor de la Diócesis de Granada, no halló cosa mejor que hacer que dar una serie de conferencias en uno de los templos de Guatemala en las que hacía alusiones muy marcadas en contra de Estrada Cabrera, conferencias que dieron por resultado que el predicador fuera a dar a la cárcel con la consiguiente alarma de la catolicidad guatemalteca, alboroto del que se aprovechó la oposición al régimen, y que fue el comienzo de la protesta cívica que por medio de un golpe militar dio en tierra con la dictadura del Lcdo. Estrada Cabrera. Recuerdo haber tenido en mis manos una fotografía, —a la caída de Estrada Cabrera— en la que aparece el Señor Piñol tras unos barrotes en la celda que le servía de prisión.

El señor Piñol sufre nueva decepción

A la caída de Estrada Cabrera, el pueblo, sediento de venganza, tomó represalias, haciéndose justicia por sí mismo, y linchó, en las calles, a los seides de la dictadura; su enojo se hizo extensivo a todos aquellos que de una u otra manera había contribuido a prolongar tan larga y ominosa servidumbre. Todo el que había sido amigo de Estrada Cabrera, o disfrutado de sus favores, fue alcanzado por la furia del populacho. Tal excitación popular comprendió al Arzobispo Riveiro y Jacinto quien se vio obligado a salir precipitadamente embarcándose en Puerto Barrios para trasladarse a New Orleans, donde, según entiendo, terminó sus días.

Uno de los motivos graves que existen para que un obispo sea retirado de su diócesis, es el "odium plebis" (odio, o mala voluntad de su pueblo), y la Santa Sede accedió a los deseos del nuevo gobierno de Guatemala de retirar de su cargo al Arzobispo y elegir otro en su lugar. Se le presentaba una nueva oportunidad al Señor Piñol de ver coronadas sus aspiraciones; pero una nueva decepción se le esperaba. Había un impedimento que dificultaba, mejor dicho, que hacía imposible su nominación: existía el antecedente de su renuncia.

Los amigos del Señor Piñol estaban en el poder; la clase aristocrática de Guatemala, después de 50 años, volvía a ejercer el mando supremo; don Carlos Herrera, exponente de esa nobleza "chapina" a la que pertenecía el Señor Piñol, estaba en la presidencia, y vanos fueron sus esfuerzos por hacer que el Señor Piñol ocupase el solio arzobispal.

El nombre del Señor Piñol estaba encasillado en los archivos de la Curia Romana como el de un candidato imposible de poder salir a flote para confiarle una diócesis, y su nombre fue soslayado para elegir al Rdo. Padre Luis Javier Muñoz y Capurón, sacerdote jesuita, perteneciente a las familias guatemaltecas de más rancio abolengo, contemporáneo de los hombres que estaban

mandando, y al que fue necesario dispensarle los votos que hacen estos religiosos de no aceptar dignidades sino en virtud de santa obediencia. El Señor Muñoz y Capurón residía en Colombia y había sido de los expulsados por Rufino Barrios el año de 1871, y en su calidad de Novicio había seguido a los Superiores de esa Orden al destierro.

El golpe de estado que los militares de baja estofa dieron contra el Presidente don Carlos Herrera, hizo cambiar el panorama político de Guatemala haciendo que el poder recayera en elementos "panteristas" que no toleraban nada que oliera a jesuitismo, por lo que Monseñor Muñoz y Capurón fue declarado "non grato" por la reacción liberal que se había apoderado nuevamente del poder, y, sin dejarle llevar consigo nada de sus pertenencias, fue puesto a bordo de un vapor que lo condujo a Nicaragua, a estilo "panterista chapín".

En la Semana Santa de 1923, dio Monseñor Muñoz los Ejercicios Espirituales en el Colegio Centro América —los mejores que se han dado— a un numeroso número de ejercitantes de los cuales apenas están vivos— según mis recuerdos los señores Julio, Rodolfo y Carlos Cardenal, y el autor de estos apuntes.

A qué se debía el favor que Estrada Cabrera dispensaba a Frai Raimundo

No quiero terminar estos regojos sin referirme al interés que había demostrado Estrada Cabrera por hacer Arzobispo a Frai Raimundo, lo que se debía a que este sacerdote era el confesor y el que llevaba la comunión a la madre de Estrada Cabrera que tenía la cualidad de ser buen hijo, y cuentan que en tales ocasiones el Presidente, puesto de rodillas y con un cirio ardiendo, asistía al piadoso acto, e invitaba al sacerdote a su desayuno. Así fue cómo Frai Raimundo se ganó el favor de Estrada Cabrera quien, según me contaba don Adolfo Vivas, había gastado veinte mil quezales para hacer Arzobispo a Frai Raimundo contra quien pesaba la animadversión general por la prianza de que gozaba.

Las protestas contra la postulación de Frai Raimundo llegaron hasta el Vaticano, y la Santa Sede le llamó a Roma donde se seguía una información sobre su vida y costumbres. Oído en audiencia, y examinado en su doctrina, y hecha de su parte la protestación de fe requerida en estos casos, fue consagrado en una de las iglesias de Roma como Arzobispo de Guatemala, habida cuenta de que su amistad con Estrada Cabrera favorecía la causa de la Iglesia, circunstancia tomada muy en cuenta para ser consagrado.

Me contaba el Padre Alejandro Almanza haber conocido a este prelado quien le invitó a su mesa en uno de sus viajes por aquella república, y que como acostumbraba rociar con vino sus comidas por haber vivido muchos años en España, le dijo: "Por este vino que tomo me llaman borracho".

Don Adolfo Vivas, que había sido compañero de viaje de Frai Raimundo de New Orleans a Puerto Barrios, me refería haber sido invitado por él para su toma de posesión de la arquidiócesis, e imposición del "palio" arzobispal, a las 12 en punto del día, en la Catedral Metropolitana; ceremonia a la que habían asistido los elementos

del oficialismo, y gran parte de la buena sociedad "chapín" de miedo a Estrada Cabrera, unos y otros por quedar bien con él; pero que en estos últimos se notaba su inconformidad por la escogencia del arzobispo electo.

Los resultados obtenidos prueban que la política seguida por la Santa Sede de complacer a los poderes civiles en el nombramiento de Obispos, a fin de evitar mayores males a la Religión, no compensa el daño que recibe la Iglesia con la elección de pastores que por su adhesión a determinada causa política, se han enajenado la voluntad de los pueblos.

El Vaticano ha modificado en estos últimos tiempos sus métodos a seguir en cuanto a mantener a los gobiernos civiles alejados lo más que se pueda, "manos afuera", en lo que a la elección de Obispos se refiere, terminando con lo que se ha llamado las postulaciones; y el actual Concordato celebrado con el Estado Español, no obstante la religiosidad del Generalísimo Franco, estipula lo siguiente:

"La Santa Sede al nombrar Obispos para España y sus posesiones, tan sólo se compromete a una consulta previa con las autoridades civiles para comprobar si existe alguna dificultad política que obstaculice el nombramiento de alguno de los candidatos propuestos por esta Silla Apostólica".

Y en aquellos lugares donde no existe Concordato, compete a los Nuncios Apostólicos la escogencia, entre lo más sobresaliente del clero, de los que han de ser elegidos como sucesores de los Apóstoles, de acuerdo con los informes de los Ordinarios del lugar.

Decires infundados

Se dijo entonces, y aún sigue repitiéndose, que don Ramón Cuadra tuvo que ver en la ida del Señor Piñol por haberse negado a complacerle entregándole el edificio del Convento de San Francisco. La verdadera versión de tal suceso, es la siguiente: Don Ramón Cuadra era, en ese entonces, Jefe Político con facultades omnímodas que le hacían un Delegado del Ejecutivo en Granada. Su afán de servicio, su competencia en muchas materias, su carácter sagaz y dinámico, le hacían la persona aparente para secundar la política de apaciguamiento del Presidente Don Adolfo Díaz, que tenía en él suma confianza.

Desde luego, don Ramón se puso por entero a las órdenes del Señor Piñol, ayudándole en todo aquello en que su autoridad (la de don Ramón), podía y debía servirle. Uno de esos servicios que podía prestarle era el de proporcionarle alojamiento decoroso y permanente, que no había para él, lo que se hubiera logrado con un poco de paciencia. Andando el tiempo, Dios ha deparado a la diócesis dos edificios, de buena planta, para residencia episcopal, lo que prueba la verdad de que había que esperar, ya que Dios no hizo el mundo en un día.

El Señor Piñol, en una visita que hizo al Instituto Nacional de Oriente, quedó encantado de la amplitud del local, y formó el proyecto de pedirselo al gobierno para establecer en él el seminario y a la vez, dedicar una de sus dependencias para sus habitaciones, e instalar en otra de sus alas las oficinas de la curia, en la creencia de que ese inmueble pertenecía a la Iglesia.

La idea era buena tanto por el fin a que se destinaba, como porque venía a solucionar el problema pendiente de encontrar morada apropiada para el diocesano; pero aquel

pedimento no podía prosperar por el hecho de que el Convento en cuestión había pasado a ser propiedad del Estado en virtud del Concordato celebrado con la Santa Sede el año de 1862, el que disponía ese traspaso siempre que los edificios que habían sido propiedades de los religiosos, estuvieran o no anexas a las iglesias, se destinaran a centros de enseñanza, y se estaba cumpliendo en el caso de San Francisco, con esa cláusula del Concordato.

Así se lo hizo saber don Ramón Cuadra al interesado; y le dijo más: que él, (Piñol) en su calidad de administrador de los bienes temporales de la diócesis, podía reclamar las casas comprendidas en la manzana de la Merced, porque esos terrenos habían sido vendidos por el gobierno sin el consentimiento de la autoridad eclesiástica, a que pertenecían, y bien podía entablar un juicio de reivindicación sobre esas propiedades, si él así lo estimaba conveniente.

No hubo más, después de estas pláticas, a las que siguieron otras, entre el Jefe Político y el Señor Piñol, siempre encaminadas a buscarle solución adecuada a los problemas que a diario se presentaban inherentes en toda empresa nueva en la que todo está hecho a medias.

Si esta negativa hubiera sido la causa de su renuncia, lo hubiera expresado así en su Carta Pastoral de despedida en la que sólo habla, como causa de su renuncia, "del rigor de la zona tórrida incompatible con su salud la que había visto de tal modo afectada, que su presencia, a ninguno sería de provecho, y a todos serviría de carga" (palabras textuales).

Su permanencia en París

Nada conozco referente al Señor Piñol después de sus prédicas en las que concitaba a la resistencia cívica contra Estrada Cabrera, y de su consiguiente encarcelamiento de parte de las fuerzas represivas de la Guatemala de entonces, de ahora y siempre. Ignoro, asimismo, el motivo de su salida de Guatemala, si obedeció a causas políticas, o sería para no encontrarse a la llegada del nuevo Arzobispo Monseñor Muñoz y Capurón cuya presencia le iba a crear una situación penosa, y optó por salir antes que él llegara.

Por la misma falta de datos no se puede conjeturar a que se haya debido su determinación de fijar su residencia en París, donde los encantos de la Ciudad Luz, su juventud, su figura apolínea, y el tedio que por las cosas referentes a su ministerio sacerdotal debe haberle producido sus aspiraciones insatisfechas, le hicieron caer en la tibieza espiritual y permanecer alejado de las ocupaciones propias de su estado eclesiástico.

Poco o nada se conoce de esta época de su vida pasada en París; lo que sí parece ser cierto es que llevó vida aseglarada, lo que no quiere decir que su conducta haya sido libre y desenvuelta, como algunos así lo aseguran por haberlo visto salir de la Opera, vestido de seglar. No existe, empero, ningún hecho fehaciente que corrobore esas afirmaciones, ni que su fe haya naufragado cayendo en la duda o la incredulidad, por lo que tales informaciones deben considerarse como simples rumores malévolos, carentes de veracidad.

Le llaman de Roma

La Santa Sede le llamó varias veces a venir a Roma

para confiarle uno de tantos cargos como existen en la Curia Romana que por lo general son desempeñados por obispos "in partibus"; pero él declinó otras tantas ocasiones, la oportunidad que se le presentaba de servir a la Iglesia en esos cargos.

Me contaba Monseñor Borge y Castrillo que en uno de sus viajes a Roma acompañando al Señor Arzobispo de San José, Monseñor Rafael Othón Castro y Jiménez, trató este prelado de entrevistarse con el Señor Piñol de quien había sido su Vicario General en Granada, y compañero suyo de estudios en el Colegio Pío Latino, y que lo buscó en París, habiendo dado con su dirección; pero no se dejó ver de ellos, no obstante de haber recibido, firmado por él, el aviso de retorno de la cita que por carta certificada, le había sido solicitada por el Señor Arzobispo Castro y Jiménez.

Su renuncia a establecer contacto con sus hermanos en el sacerdocio, parecía indicar su firme determinación de permanecer en el estado laico que había adoptado como método de vida, y temía que al acercarse a ellos le convencieran a volver al ejercicio de su vocación sacerdotal. También pudiera ser, que le diera pena presentarse ante ellos de quienes había sido su superior jerárquico, y prefirió no recibirlos.

Vuelve sobre sus pasos y entra a un Convento

Pero llegó un día en que oyó la voz de su conciencia, y obediente a los impulsos de la gracia que le solicitaba, tomó la resolución de que, así como había imitado al hijo pródigo disipando su herencia, le imitaría en su arrepentimiento y mudanza de vida. Me levantaré —dijo— e iré a casa de mi padre, y postrándome a sus pies, le pediré perdón diciéndole: padre mío, he pecado contra el cielo y contra ti: no merezco llamarme hijo tuyo.

Cuentan que el Señor Piñol hizo viaje a Roma a recabar su admisión al sacerdocio, el cual había abandonado y que, sea que le haya sido dado en penitencia, sea de su propia voluntad, solicitó y obtuvo el ser admitido en la orden de frailes menores franciscanos la que tiene un Convento en Montevideo al cual fue destinado Frai José Piñol para que en él pasase el resto de su vida.

Su expiación

Cuando el doctor Cuadra Pasos fue a Montevideo en 1933 para asistir a una Conferencia Internacional como delegado de Nicaragua, estuvo a visitarle, y le encontró vistiendo el burdo sayal y cubierta la cabeza con la capucha franciscana; acariciando el rosario entre las manos, y teniendo por toda insignia de su elevada investidura, una humilde cruz de madera, sujeta a un cordón, que le colgaba al cuello.

Hicieron recuerdos de su venida a Nicaragua, de su apoteósico recibimiento, de la negativa de don Ramón a cederle el Instituto, y los motivos que mediaban que impedían esa concesión; de sus días pasados en Granada. de su renuncia, que él reconoció como uno de sus más grandes errores, todo esto recordado por él sin amarguras, como quien pasa revista en apolillados y amarillentos folios cuyo contenido no despiertan interés ninguno.

Su mirada vaga, abstraída, daba a entender que su pensamiento estaba fijo en el más allá; y que todo lo mundano y terrenal lo había pisoteado y dejado atrás, como cosas inútiles y despreciables. Y al salir de aquel monasterio el doctor Guadra Pasos, acudió a su memoria la Oda 4ª de Fray Luis de León:

Qué descansada vida
La del que huye el mundanal ruido
Y sigue la escondida
Senda, por donde han ido,
Los pocos sabios que en el mundo han sido.

EPILOGO

Rehabilitado por el arrepentimiento, y purificado por la penitencia, el noble mitrado purgaba sus faltas pasando sus últimos días entre plegarias y mortificaciones; desempeñando los más bajos oficios en la comunidad, en santa unión con su Dios y Señor, llorando, como David, sus culpas, y como el profeta rey, recitando a menudo el Salmo 50 de los Penitenciales; "Miserere mei, Deus, secundum magnam misericordiam tuam", y así lo encontró la muerte,

sereno y confiado, con la esperanza puesta en el Gran Misericordioso, que vino a buscar no a los justos, sino a los pecadores, por los cuales derramó su sangre a fin de que todos se salven y nadie se pierda. Y al despedirse de este mundo, sus ojos se fueron apagando lentamente, hasta quedar fijos en el Crucificado que tenía a su diestra, siendo amortajado no con mitra preciosa y báculo, sino con cogulla; no luciendo anillo de esmeralda, zafiro y rubí, en el anular, sino con las cuentas del rosario entre sus dedos; no calzando pantuflas de oro y seda, sino llevando rústicas sandalias; no en medio de hachones y blasones, sino rodeado de cuatro cirios de pabalo.

Sin boato, sin ostentación, sin tocar a vacante, sin ser despedido con discursos y loas, sino con el rezo del Salterio, coreado por los frailes, sus hermanos, como un simple mortal, el que fuera primer Obispo de Granada y recibido bajo arcos triunfales y repiques de todas las iglesias, y aclamado con salvas y aplausos, bajó a la tumba sobre la cual, por todo epitafio, hay escrita esta escueta y lacónica inscripción:

FRAI JOSEPH DE GUATEMALA
—Episcopus—
R. I. P.

MEMORIA DE RELACIONES EXTERIORES E INSTRUCCION PUBLICA

NOTA

Managua, Diciembre 31 de 1912

Excelentísimo y Reverendísimo Monseñor:

Refiriéndome a la nota del 29 del mes próximo pasado que tuve el honor de dirigir a V.E. sobre la circunscripción diocesana en Nicaragua, pensamiento que V.E. acogió con entero beneplácito y para la cual auguraba la sabia sanción de Su Santidad, cábeme ahora la satisfacción de ampliar, con instrucciones del señor Presidente, aquella comunicación manifestándole que serían gratos a mi Gobierno los siguientes candidatos para regir en calidad de Obispos las varias diócesis enumeradas en mi referido despacho.

Para el Arzobispado de Nicaragua, el Canónigo Arcediano José Antonio Lezcano.

Para el Obispado de Granada, el Presbítero doctor José Piñol, de Guatemala.

Para el Obispado auxiliar de Matagalpa, el Presbítero Isidoro Carrillo.

Con respecto a la persona que deba ser nombrada para el Vicariato Apostólico de la Costa Atlántica, séame permitido sugerir a V.E. que el candidato para ejercer un cargo de tan grande responsabilidad debe reunir las condiciones de la mayor idoneidad, pertenecer a una comunidad religiosa determinada, y poseer los idiomas allá generalmente usados, el español, el inglés y el francés, a fin de que sea pronta, eficaz y fructífera su meritoria labor apostólica.

Válgome de esta ocasión para renovar a V.E. los homenajes de mi más alta y distinguida consideración, con que me suscribo de V.E. muy obsecuente y S.S.,

(f) DIEGO MANUEL CHAMORRO

Excelentísimo y Reverendísimo Monseñor
Juan Cagliero, Delegado Apostólico de
Su Santidad — San José — Costa Rica.